

**MEMORANDO DE OFICINA**

**PARA:** Ing. David Ernesto Henríquez  
Director Ejecutivo

**DE:** Lic. Carolina Ivonne de Portillo  
Gerente de Operaciones

**ASUNTO:** Remisión Plan Anual Operativo del Año **2016**

**FECHA:** 1° de Diciembre de 2015.



Adjunto remito Plan Anual Operativo del Año 2016, que contiene entre otros el Universo de Trabajo Inicial y las Metas Mensuales estimadas para el año.

**Indicadores del Proceso de Legalización**

Nº	Indicador	Total
1	Diagnóstico de Campo / Ficha Jurídica	7,000
2	Inspección Técnica Catastral	7,000
3	Análisis Jurídicos	7,000
4	Estudios Registrales	7,000
5	Informe Final del Diagnóstico / Calificación Jurídica	7,000
6	Mediciones Topográficas	3,000
7	Procesamiento y Elaboración de Planos	3,000
8	Aprobación Técnica de Planos	3,000
9	Revisión Técnica Catastral del Plano	5,000
10	Verificación e investigación de linderos del inmueble	2,000
11	Validación y emisión de Resolución final del plano	5,000
12	Elaboración de Descripciones Técnicas	3,000
13	Escrituración de Actos Previos	3,000
14	Escrituración Individual	2,500
15	Mantenimiento Catastral	3,000
16	Inscripción de Documentos	5,000



**Indicadores del Informe Legal de las Lotificaciones en proceso de Regularización**

Nº	Indicadores	Total
1	Diagnóstico de Campo / Ficha Jurídica	8,000
2	Inspección Técnica Catastral	8,000
3	Análisis Jurídicos	8,000
4	Estudios Registrales	8,000
5	Informe Final del Diagnóstico / Calificación Jurídica	8,000



## MEMORANDO DE OFICINA

PARA: Ing. David Ernesto Henriquez  
Director Ejecutivo

DE: Lic. Carolina Ivonne de Portillo  
Gerente de Operaciones

ASUNTO: Remisión Plan Anual Operativo del Año **2016**

FECHA: 1° de Diciembre de 2015.



Adjunto remito Plan Anual Operativo del Año 2016, que contiene entre otros el Universo de Trabajo Inicial y las Metas Mensuales estimadas para el año.

### Indicadores del Proceso de Legalización

Nº	Indicador	Total
1	Diagnóstico de Campo / Ficha Jurídica	7,000
2	Inspección Técnica Catastral	7,000
3	Análisis Jurídicos	7,000
4	Estudios Registrales	7,000
5	Informe Final del Diagnóstico / Calificación Jurídica	7,000
6	Mediciones Topográficas	3,000
7	Procesamiento y Elaboración de Planos	3,000
8	Aprobación Técnica de Planos	3,000
9	Revisión Técnica Catastral del Plano	5,000
10	Verificación e investigación de linderos del inmueble	2,000
11	Validación y emisión de Resolución final del plano	5,000
12	Elaboración de Descripciones Técnicas	3,000
13	Escrituración de Actos Previos	3,000
14	Escrituración Individual	2,500
15	Mantenimiento Catastral	3,000
16	Inscripción de Documentos	5,000

### Indicadores del Informe Legal de las Lotificaciones en proceso de Regularización

Nº	Indicadores	Total
1	Diagnóstico de Campo / Ficha Jurídica	8,000
2	Inspección Técnica Catastral	8,000
3	Análisis Jurídicos	8,000
4	Estudios Registrales	8,000
5	Informe Final del Diagnóstico / Calificación Jurídica	8,000





# Plan Anual Operativo

## 2016



San Salvador, Diciembre 2015



# Índice

Contenido	Página
PRESENTACIÓN	1
1. FILOSOFIA INSTITUCIONAL	3
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	4
3. MARCO LEGAL	11
3.1 LEYES	11
3.2 CONVENIOS	12
4. OBJETIVO GENERAL	13
4.1 BID FASE II. Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.	14
4.1.1 Convenio Componente I. Subsidios para Vivienda Social, Subcomponente Emergencias Habitacionales.	14
4.1.2 Convenio Componente II. Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.	21
4.1.3 Convenio Componente III. Lotificaciones de Desarrollo Progresivo y Legalización de la Propiedad.	22
4.3 CONVENIO KFW	25
4.4 CONVENIO NAHUATERIQUE	26
4.5 LEGALIZACION INSTITUCIONAL	34
5. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y/O METAS	37
6. PLAZO	40
7. RECURSOS FINANCIEROS	40





## PRESENTACIÓN

El Instituto de Legalización de la Propiedad es una entidad gubernamental, descentralizada, adscrita a la Presidencia de la República, creada por Decreto Ejecutivo N°16 de febrero de 1991, siendo hoy en día una Institución especializada en proporcionar asistencia técnica y desarrollar programas de legalización de inmuebles a fin de asegurar la tenencia de la tierra a la familia salvadoreña de escasos recursos económicos.

Este Plan Anual Operativo presenta los Programas, Proyectos y Metas Operativas cuantitativas que ejecutará el Instituto de Legalización de la Propiedad, en adelante ILP, en el período de un año, en relación directa con los avances de los Proyectos en proceso y los compromisos institucionales de conformidad a los Convenios suscritos por ILP.

Se exponen los lineamientos estratégicos, el marco legal aplicable, los diferentes Programas, Proyectos y Convenios suscritos por ILP, los objetivos generales y específicos de cada uno de ellos, y las metas en función de los Indicadores de Gestión Operativa.

En Junio del año 2012 se firmaron 3 Convenios de Ejecución y de Transferencia de Fondos No Reembolsables entre el VMVDU e ILP, los cuales están vigentes durante gran parte del año 2015, para la ejecución de los procesos de legalización de los componentes: Componente I. Subsidios para vivienda social. Subcomponente. Emergencias habitacionales; Componente II. Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios y Componente III. Lotificaciones de desarrollo progresivo y legalización de la propiedad, enmarcados en el PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS FASE II, financiado por el Contrato de Préstamo 2373/OC-ES suscrito el 4 de noviembre de 2010 por el Gobierno de la Republica de El Salvador y aprobado el 21 de julio de 2011<sup>1</sup>, el trabajo del ILP ha estado principalmente centrado y en función del cumplimiento de los compromisos adquiridos en razón de estos Convenios cuyo vencimiento está previsto para Junio del año 2016.

En Abril del año 2015 se firmó Convenio de cooperación interinstitucional con FOSAFFI para hacer proceso de legalización al Proyecto nominado COMUNIDAD EX INGENIO AHUACHAPAN, actualmente en proceso de levantamiento topográfico.

---

<sup>1</sup> Publicado en el Diario Oficial N° 144, Tomo 392, de fecha 8 de agosto de 2011



También continuaremos trabajando el Sector R04 del Universo de Nahuaterique, es cual esperamos Titular durante el año 2016.

El Plan Anual Operativo 2016 podrá reajustarse en cuanto a los objetivos, metas, programas, proyectos, acciones y actividades, en base a las condiciones y circunstancias externas que se presenten durante el año y a los cambios no previstos por nuevos requerimientos y/o firma de Nuevos Convenios Interinstitucionales.

## **1. FILOSOFIA INSTITUCIONAL**

A continuación se presentan la Misión, Visión y Valores institucionales.

### **MISIÓN**

Brindar Seguridad Jurídica sobre la propiedad de la tierra a las familias de escasos recursos económicos.

### **VISIÓN**

Ser la Institución Gubernamental especializada en proporcionar asistencia técnica y desarrollar programas de legalización de inmuebles para brindar seguridad jurídica a las familias de escasos recursos económicos de forma ágil, eficiente, segura y a bajo costo.

### **VALORES INSTITUCIONALES**

- Lealtad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Calidad
- Integridad



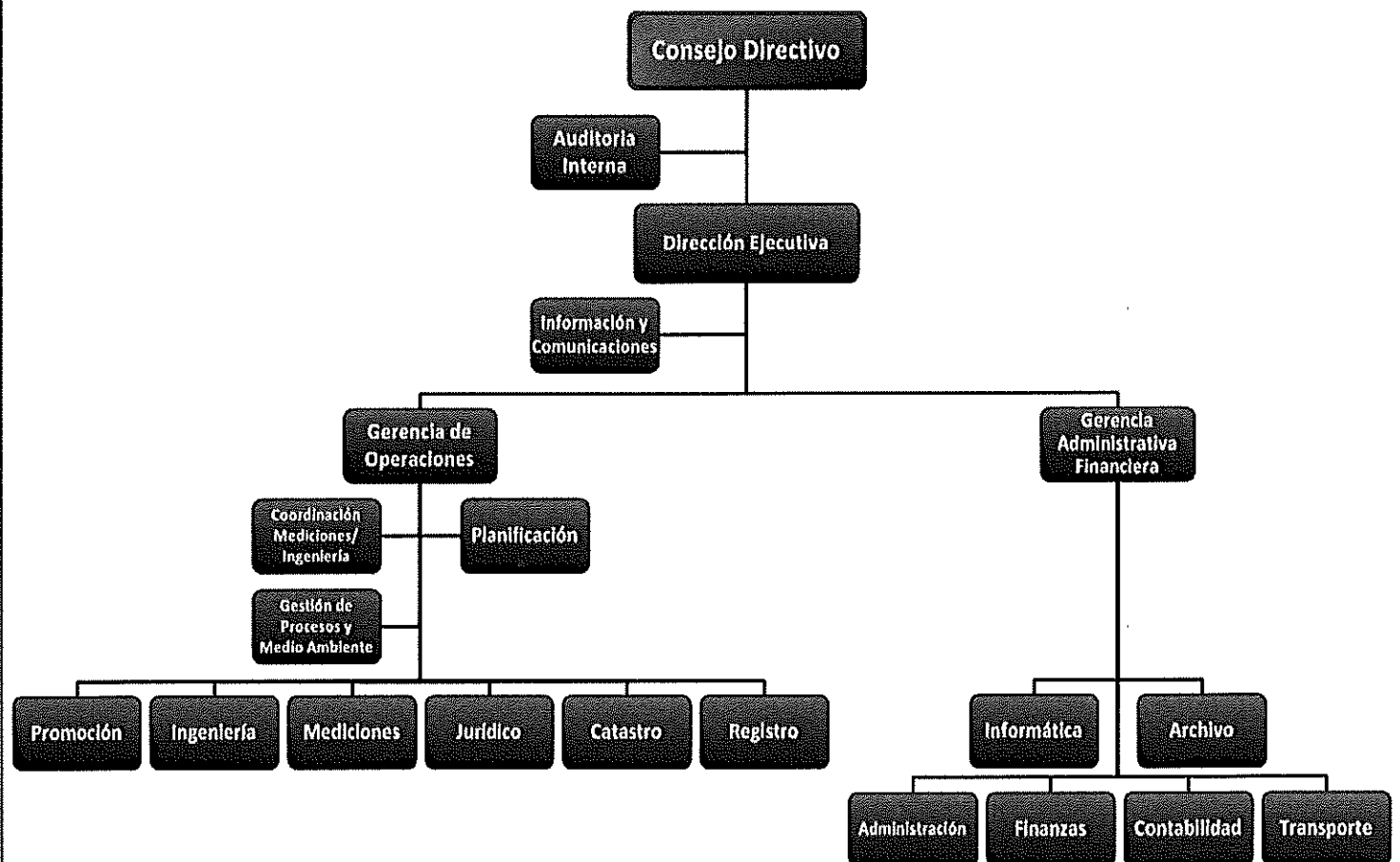


## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Institución cuenta con una organización sencilla y flexible adecuada de conformidad a las exigencias de los diferentes Programas o Proyectos; su trabajo responde a metas y tiempos establecidos, y a recursos financieros específicos.

A partir del año 2014 se incorporó la Unidad Catastral con el propósito de agilizar el proceso de legalización, mediante la instalación de una Célula Catastral del Centro Nacional de Registros en las Oficinas del ILP, para la aprobación de planos y mantenimiento catastral de los Proyectos e Insitus en proceso de Legalización; asimismo se fortalecieron la Unidad de Ingeniería/Catastro y Unidad de Mediciones, con la creación de la Coordinación de Mediciones/Ingeniería cuya función ha sido optimizar los procesos, recursos y controles entre dichas Unidades.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD



### **CONSEJO DIRECTIVO**

Autoridad superior del Instituto de Legalización de la Propiedad, formado por 5 Miembros: Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica; Viceministro de Obras Públicas, Viceministro de Gobernación y Secretaria Nacional de la Familia. Siendo la persona que ocupa el cargo de Viceministro de Vivienda el Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Legalización de la Propiedad.

El Consejo toma las decisiones que afectan a toda la organización, conocen, discuten y autorizan las políticas, estrategias generales y específicas, y otros documentos de trascendencia institucional.

### **DIRECCION EJECUTIVA**

Representa legal y administrativamente al Instituto, mediante la coordinación, ejecución y control de las políticas del Gobierno y la formulación y evaluación de Programas y Proyectos que contribuyan al logro de la visión, misión, objetivos y metas preestablecidas. Fortalecer las relaciones con las instituciones nacionales u organismos internacionales, vinculados con la ejecución del presupuesto y el manejo de la cooperación externa. Someter a la aprobación del Consejo Directivo los lineamientos y políticas que orienten anualmente la preparación y ejecución del presupuesto, así como los programas y proyectos de inversión. Gestionar ante las instituciones y organismos competentes, la aprobación de los Convenios de Préstamo y Donación, suscritos por el Gobierno. Aprobar la preparación de estudios, presupuesto interno y planes operativos institucionales, así como, las propuestas de introducción de mejoras a los sistemas operacionales, procedimientos de trabajo y estructura organizativa.

### **GERENCIA DE OPERACIONES**

Coordina, dirige, planifica, supervisa y controla las distintas actividades de las unidades operativas del ILP, de los procesos de legalización de tierras a nivel nacional para el cumplimiento de los objetivos y lineamientos.

Propone a la Dirección Ejecutiva los perfiles de los programas y/o proyectos y el Plan Operativo Institucional.



Da lineamientos de planificación estratégica, organización, dirección y control a las unidades operativas, así controla el cumplimiento de metas.

Se coordina con las diferentes instituciones externas que participan en los procesos de legalización.

### **COORDINACIÓN GESTION DE PROCESOS Y MEDIO AMBIENTE**

Opera de forma transversal con todas las unidades operativas. En la gestión de procesos se proponen mejoras continuas a los procesos administrativos, operativos y del sistema de legalización; se da seguimiento a los proyectos en cumplimiento de las metas. En la parte ambiental se trabaja coordinadamente con los diferentes especialistas para la elaboración de estudios de impacto ambiental (EsIA), estudios hidrológicos y diseños de propuestas de obras hidráulicas.

### **COORDINACIÓN MEDICIONES/INGENIERÍA**

Coordinar técnicamente las áreas de ingeniería y mediciones, asistir técnicamente a la Gerencia de Operaciones ante las Instituciones autorizadas en aprobación de planos. Realizar Inspecciones de campo de proyectos especiales.

### **PLANIFICACION**

Apoya técnicamente y de forma sostenida a la Gerencia de Operaciones en las planificaciones de los proyectos, formulación de las metas mensuales en función de los avances de los procesos de legalización, y el seguimiento de los mismos de forma integrada con las jefaturas, también elabora los documentos operativos: Plan Anual Operativo del ILP, Informes Mensuales de Gestión Operativa y otros documentos.

### **UNIDAD DE PROMOCIÓN**

Ejecuta las actividades de promoción de los proyectos y/o programas, de forma coordinada e integrada con las diferentes organizaciones tales como VMVDU, ONG's, Alcaldías, comunidades y beneficiarios, entre otras.



Realiza diagnósticos de los proyectos de legalización, determinando su factibilidad. Realiza Asambleas informativas en campo con los beneficiarios y líderes comunales.

Recolecta documentos: DUI, partidas de nacimiento, partidas de defunción, boletas de pagos de derechos de registro y otros, según necesidades el proceso de legalización.

### **UNIDAD DE MEDICIONES**

Ejecutar mediciones topográficas a través de brigadas, incluido levantamiento de perímetros, planimetría, altimetría, masa arbórea, vaguadas aledañas a los proyectos, replanteamientos y amojonamientos de las parcelaciones, entre otros conforme a las leyes y reglamentos vigentes en el país.

Procesa mediciones y elaboración de planos topográficos iniciales de los proyectos medidos con fines habitacionales y otros planos con fines de Compra y/o Diseño.

Amojonamiento de los lotes de acuerdo al plano aprobado por ILP, en caso de resultar necesario y ser requerido.

Elabora y revisa plano perimétrico y de partición, memorias descriptivas, descripciones técnicas, actas de remediación, acotamiento, asimismo amojona lotes de acuerdo a los planos aprobados y/o requerimientos externos.

### **UNIDAD DE INGENIERÍA**

Realiza inspecciones de campo para los Diagnósticos de los Proyectos, comprobación de linderos, resolución de problemas de colindancias, invasiones de inmuebles en coordinación y supervisión de Instituciones externas.

Desarrolla actividades de campo y de oficina para garantizar la veracidad y calidad de la realidad física contenida en los Planos de los inmuebles a legalizar.

Tramita la obtención de los Planos Autorizados por las diferentes Instituciones externas autorizadas en los procesos de legalización.

Realiza todas las labores técnicas relacionadas con la emisión de la Certificación de la Denominación Catastral; elabora y actualiza planos en atención a las observaciones y/o modificaciones requeridas por las



Instituciones externas autorizadoras, responsable de elaborar y revisar las descripciones técnicas de los inmuebles para escrituración.

### **UNIDAD JURÍDICA**

Realiza estudios jurídicos y registrales de inmuebles en los diferentes Registros de la propiedad del país, coordinadamente con el CNR.

Elabora diligencias notariales y escrituras requeridas en el proceso de legalización.

Realiza estudios técnicos jurídicos de las solicitudes de calificación de interés social y calificación jurídica.

Realizar visitas de campo y proporcionar asesoría y asistencia jurídica en la solución de casos para los procesos de legalización.

Resuelve extrajudicialmente los problemas de colindancias y desacuerdos entre beneficiarios y colindantes para continuar el proceso de legalización.

Supervisa y controla la calidad de los documentos para ser presentados a inscripción en Célula Registral.

### **UNIDAD CATASTRAL**

A partir del año 2014 inicio en el ILP la Unidad Catastral, como una Célula Catastral, funcionando con todas las actividades desarrolladas por el Centro Nacional de Registros, cuya misión principal es brindar los servicios de revisión de planos para 1. Declaración Jurada; 2. Desmembración en Cabeza de su Dueño; 3. Partición; 4. Remedición; 5. Reunión y 6. Segregación Simple, conforme a los procedimientos administrativos y técnicos establecidos para tal fin en los instructivos y documentación correspondiente.

Supervisa, organiza, dirige y controla la ejecución de las diferentes actividades técnicas catastrales, que aseguren el mantenimiento y actualización del Catastro con la calidad y tiempos establecidos.

Supervisa y orienta al personal técnico en los aspectos registrales y catastrales, para el desarrollo de sus actividades y lograr el cumplimiento de los planes y objetivos programados.

Recibe las solicitudes de servicio con los documentos requeridos de los Proyectos en el proceso de legalización, verificando el cumplimiento de los requisitos para su presentación y procesamiento.

### **UNIDAD REGISTRAL**

Recibe los documentos generados requeridos en el proceso de legalización verificando que cumplan con los requisitos para su presentación.

Califica e inscribe los documentos a favor de los beneficiarios.

Realiza en coordinación con la Unidad Jurídica los estudios registrales de los documentos presentados por los beneficiarios a fin de determinar el proceso de legalización a iniciarse.

Es enlace del ILP con el Centro Nacional de Registros para lineamientos de inscripción, aprobaciones técnicas, coordinación con las oficinas registrales departamentales.

### **AUDITORIA INTERNA**

Verifica el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos y normativa legal gubernamental de las operaciones ejecutadas en el Instituto de Legalización de la Propiedad y de la efectividad del sistema de control interno establecido para alcanzar los objetivos institucionales.

### **UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Responsable de la información institucional y estrategia institucional de comunicaciones, promueve y gestiona la comunicación interna y externa, hace divulgación de forma directa e indirecta, para dar a conocer los beneficios que el ILP ofrece en materia de legalización de tierras. Organiza y coordina eventos de entrega de Escrituras, así como actividades orientadas al mantenimiento de la identidad institucional. Asimismo, funge como Oficial de Información ad honorem, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

### **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Coordina los trabajos directivos, operativos y administrativos de la Institución, mediante la atención apropiada y eficiente de las operaciones relacionadas con





el manejo de los recursos financieros y patrimoniales; así como el manejo de los recursos humanos, las gestiones de compra y la prestación de servicios generales.

Seguimiento y control en la elaboración de informes de liquidación de gastos y solicitar los desembolsos de los fondos asignados. Realiza el registro contable de las operaciones financieras y patrimoniales de conformidad a las disposiciones de contabilidad gubernamental. Realiza los procesos de compras, ejerce control y mantenimiento de equipo y mobiliario, procesos de contratación de personal, lleva registros del recurso humano, elaboración de las planillas. Asimismo es la responsable de controlar la condición de los vehículos, en lo referente al estado de funcionamiento, mantenimiento, reparaciones, consumos de combustible y rendimiento; así como velar que los mismos se encuentren asegurados.

#### **UNIDAD DE INFORMÁTICA**

Administra, crea y mejora el sistema de información Institucional, brinda el mantenimiento correspondiente a fin de proporcionar información confiable, actualizada, segura y oportuna que permita la consecución de metas y objetivos de las diferentes unidades. Administra y asegura la integridad de la información para mostrar resultados y grado de avance en forma consolidada y de detalle en forma oportuna de acuerdo a necesidades requeridas, comprende dar apoyo técnico a los usuarios del Sistema de Información Institucional. La Unidad de Informática también es responsable de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y de hacer respaldo de datos de los equipos de almacenamiento institucional.

#### **UNIDAD DE ARCHIVO**

Recibe, clasifica, ordena, actualiza datos en el Sistema, fotocopia y coloca físicamente toda la documentación de los expedientes institucionales para su resguardo y custodia.

### **3. MARCO LEGAL**

#### **3.1 LEYES**

- Decreto Ejecutivo No. 17 de fecha 21 de febrero de 1992.
- Decreto Ejecutivo No. 16 publicado. Diario Oficial No. 21, Tomo 394, de fecha 01 de febrero de 2012.
- Ley Especial para Legalización de las Calles, Tramos de Calles, Carreteras, de Derecho de Vías y Antiguos Derechos de Vía. Decreto No. 41 de fecha de 10 de junio de 2010 y sus Reformas.
- Ley para la desafectación y traspaso de los terrenos del tramo ferroviario en Desuso a favor de las familias e instituciones que la habitan. Decreto No. 378 de fecha de 10 de junio de 2010.
- Ley Especial para la Desafectación y Transferencia de los Terrenos Ferroviarios en Desuso y sin Viabilidad Ferroviarias, a favor de las Familias y Entidades de Utilidad Pública que las Habitan. Decreto Legislativo Número 505 de fecha 24 de octubre de 2013.
- Reglamento para la Calificación de Proyectos de Interés Social por parte del Instituto de Legalización de la Propiedad.
- LEY ESPECIAL PARA DILIGENCIAS DE LEGALIZACION DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y REGULARIZACION DE LA POSESION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y PERSONAS AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES. Decreto Legislativo No. 79, de fecha diecisiete de agosto de dos mil doce, publicado en el Diario Oficial número 168, Tomo 396, de fecha once de septiembre de dos mil doce.
- Decreto Legislativo N° 463 Ley Especial para la Legalización de los Derechos de Propiedad, Posesión y Tenencia de la Tierra, en las Zonas Delimitadas por Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de Septiembre de 1992, de fecha 8 de noviembre de 2007
- Decreto Legislativo N° 957 Ley Especial para la Transferencia y Legalización de los Excedentes de los Derechos de Vía del Proyecto denominado "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla, Tramo I" hoy denominado Boulevard Monseñor Óscar Arnulfo Romero, para ser transferidos a las Familias que las ocupan, de fecha 25 de marzo de 2015



- LEY ESPECIAL DE LOTIFICACIONES Y PARCELACIONES PARA USO HABITACIONAL. Decreto Legislativo No. 993, de fecha veinticinco de enero de dos mil doce, publicado en el Diario Oficial número 46, Tomo 394, de fecha siete de marzo de dos mil doce y su Reglamento.
- Normas Técnicas de Control Interno del Instituto de Legalización de la Propiedad.

### **3. 2 CONVENIOS**

- Convenio de Ejecución y Transferencia de Fondos No Reembolsables, Componente I. Subsidios para Vivienda Social, Subcomponente Emergencias Habitacionales, suscrito entre el VMVDU e ILP el 18 de Junio de 2012.
- Convenio de Ejecución y Transferencia de Fondos No Reembolsables, Componente II. Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, suscrito entre el VMVDU e ILP el 18 de Junio de 2012.
- Convenio de Ejecución y Transferencia de Fondos No Reembolsables, Componente III. Lotificaciones de Desarrollo Progresivo y Legalización de la Propiedad, suscrito entre el VMVDU e ILP el 18 de Junio de 2012.
- Convenio de Ejecución y de Transferencia de Fondos No Reembolsables entre Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) para la Ejecución de los Procesos de Legalización y Escrituración Individual a favor de Familias de Escasos Recursos Económicos, suscrito el 21 de Noviembre del año 2013.
- Convenio de Cooperación Catastral y Registral entre el Centro Nacional de Registros y el Instituto de Legalización de la Propiedad, de fecha 28 de agosto de 2015.
- Convenio de Cooperación para Legalizar los Inmuebles en las Zonas Delimitadas por la Secretaria de la Corte Interamericana de Justicia, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y el ILP, de fecha 2 de diciembre de 2011.
- Convenio y Ejecución de Transferencia de Fondos no Reembolsables entre el VMVDU y el ILP, para el Programa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos- KFW (MIAPU-KFW), suscrito en fecha 29 de julio 2014.



- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero y el Instituto de Legalización de la Propiedad, suscrito el 28 de abril de 2015.
- Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República y el Instituto de Legalización de la Propiedad, Proyecto Ciudad Mujer, 1° de diciembre de 2015.

#### 4. OBJETIVO GENERAL

El Plan Anual Operativo comprende trabajar inicialmente en las Comunidades e Insitus en proceso de legalización de los Componentes I, II, y III de la Fase II del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, cuyo cierre esta para Junio del año 2016; también vamos a trabajar Comunidades asentadas en Vías Férreas y Calles en Desuso y otras Comunidades amparadas en Decretos especiales para su legalización, a continuación presentamos una segregación según la base legal del Universo 2016.

Tabla 1. Programa y/o Proyectos del Universo 2016

N°	Disposición Legal Aplicable	Informes Legales	Beneficiarios Potenciales Legalización
1	Decreto 505 y sus reformas. Comunidades en Vías férreas desafectadas		4, 000 Familias
2	Decreto 41 y sus reformas. Comunidades en Calles en desusos.		1,000 Familias
3	Otros decretos de legalización de tierras a trabajar: Números 532, 805, 92, 957. Coms. Bretaña, Las Flores, Las Margaritas, Las Palmeras, entre otras		1,000 Familias
4	Legalización Institucional Comunidades e IN SITU		4, 000 Familias
5	Apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador para Legalizar los Inmuebles en las Zonas Delimitadas por la Secretaria de la Corte Interamericana de Justicia, Nahuaterique.		201 Familias
6	Elaboración de Dictámenes técnicos legales en apoyo al Decreto Legislativo 993 de la Ley Especial de lotificaciones y parcelaciones de uso habitacional	8,000 Lotes	



#### **4.1 BID FASE II. Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.**

El Convenio de Ejecución y Transferencia de Fondos No Reembolsables entre el VMVDU y el ILP como parte del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios Fase II, tiene como objetivo mejorar las condiciones habitacionales de la población de ingresos bajos y medios, aumentando la capacidad del sector vivienda para atender la demanda habitacional de dicha población, con eficiencia y equidad. El programa comprende los siguientes componentes:

1. Componente I. Subsidios para vivienda social, Subcomponente Emergencias Habitacionales.
2. Componente II. Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.
3. Componente III. Lotificaciones de desarrollo progresivo y legalización de la propiedad.
4. Componente IV. Fortalecimiento institucional del sector.

El Instituto de Legalización de la Propiedad por su especialización en procesos de legalización de inmuebles es la Institución que ha brindado los servicios que requiere el Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II, en los Componentes I, II y III y subcomponentes, de conformidad a lo estipulado en los Convenios suscritos en el año 2012 con VMVDU y el Manual Operativo autorizado para cada uno de los Componentes.

##### **4.1.1 Convenio Componente I. Subsidios para Vivienda Social, Subcomponente Emergencias Habitacionales.**

Dentro del Componente I, se encuentra el Subcomponente de Emergencias Habitacionales, cuyo objetivo es proveer viviendas nuevas a familias de escasos recursos económicos, se financian subsidios a las familias bajo tres distintas modalidades de solución, así:

1. Construcción de Nuevos Asentamientos Organizados (NAO), consiste en proporcionar una solución habitacional, a través de la construcción de viviendas permanentes en un Nuevo Asentamiento Organizado, para



familias de bajos ingresos, sin propiedad legal del inmueble donde residen y, que fueron afectados severamente por la ocurrencia de desastres naturales, o que habiten en zona de riesgo, de acuerdo a evaluación técnica del MOPTVDU, o residan en zonas que sean declaradas de alto riesgo por Protección Civil o inhabilitadas por la Alcaldía Municipal y/o habiten en áreas priorizada por Decretos de Emergencia.

El VMVDU solicita al ILP el Informe Legal sobre las inscripciones de los inmuebles donde esta ubicado el NAO o de los lotes que forman parte del mismo. El ILP para elaborar el Informe Legal del inmueble realiza inspecciones de campo y estudios registrales y catastrales a fin de emitir el informe para determinar la condición legal o factibilidad de legalización del inmueble.

En caso de que el Informe Legal del ILP determine que se requiere llevar a cabo proceso de legalización del asentamiento a intervenir, a solicitud del VMVDU, estos procesos son realizados por el ILP, quien es responsable de ejecutar todas las transacciones jurídicas y técnicas necesarias hasta la inscripción a favor de los beneficiarios del programa.

2. Adquisición de Vivienda Existente (AVE), cuyo objetivo es posibilitar el acceso a una vivienda permanente para familias de bajos ingresos afectadas severamente por la ocurrencia de desastres naturales, o que habiten en zona de riesgo, de acuerdo a evaluación técnica del MOPTVDU, o que residan en zonas declaradas de alto riesgo por Protección Civil o inhabitables por la Alcaldía Municipal y/o habiten en áreas priorizadas Decretos de Emergencia. En este subcomponente el ILP no tiene participación.
3. Construcción de Vivienda In Situ, se refiere a proveer de vivienda nueva en el mismo terreno donde actualmente habitan familias de bajos ingresos con el fin de reemplazar viviendas destruidas o afectadas severamente por la ocurrencia de desastre natural. También se puede proveer vivienda nueva en un terreno propiedad del grupo familiar ubicado en un lugar distinto al actual domicilio para aquellas familias que habiten en zona de riesgo, de acuerdo a evaluación técnica del MOPTVDU, o residan en zonas declaradas de alto riesgo por Protección Civil o inhabitables por la Alcaldía Municipal y/o habiten en áreas priorizadas por Decretos de Emergencia. En cualquiera de las dos situaciones previstas, los beneficiarios deben poseer título de propiedad del inmueble donde se construirá la vivienda.





La participación del ILP es a solicitud del VMVDU para dar el Informe Legal del postulado y del inmueble donde se pretende llevar a cabo la construcción de una vivienda. El ILP para realizar el Informe Legal del inmueble debe realizar una inspección de campo, e iniciar las actividades para determinar la condición legal o la factibilidad de legalización del inmueble.

En caso de que el Informe Legal determine proceso de legalización del In situ, éstos procesos son llevados a cabo por el ILP, siempre a petición del VMVDU, quien es responsable de ejecutar todas las transacciones jurídicas y técnicas necesarias hasta la inscripción de la Escritura en el Registro a favor de los beneficiarios del programa.

De conformidad al Convenio, ILP ejecuta los procesos que permiten la legalización de lotes a favor de familias a ser beneficiadas por el Componente I bajo las modalidades de Nuevos Asentamientos Organizados y Construcción de viviendas In Situ, teniendo para este año la escrituración de 177 Insitus y 2 NAOS.

**Tabla 2. COMPONENTE I. NAOS (2 PROYECTOS, 109 BENEFICIARIOS)**

N°	Código	Corre.	Proyecto	Total	Zona	Departamento	Municipio
1	ILP-SV-02	C01482	COLONIA SANTA EDUVIGES I	82	Oriente	SAN VICENTE	GUADALUPE
2	ILP-SV-02	C01491	COLONIA SANTA EDUVIGES II	27	Oriente	SAN VICENTE	GUADALUPE
				109			

**Tabla 3. COMPONENTE I. UNIVERSO IN SITU (5 Concentraciones)**

N°	Universo Insitu	Departamento	Municipio	Aceptac. de Herencia	Acotamientos	Compra. Venta. Donación	Partición Extrajud.	Titula.	Total
1	Alegría, Usulután	USULUTAN	ALEGRIA			41	3	1	45
2	El Carmen, Cuscatlán	CUSCATLAN	EL CARMEN CUSCATLAN	1		21		99	121
3	Paraíso de Osorio	SANTA ANA	SANTA ANA			1		1	2
4	San Sebastián	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN			2	2	4	8
5	Tepecoyo	LA LIBERTAD	TEPECOYO					1	1
				1		65	5	106	177

**Tabla 4. COMPONENTE I. DETALLE DE LOS 177 BENEFICIARIOS**

**45 Insitus de Alegría**

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
1	032398	ADALILA DEL CARMEN QUIROZ ORELLANA	USULUTAN	ALEGRIA
2	032397	SULMA MARISOL ORELLANA QUIROZ	USULUTAN	ALEGRIA

Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
3	032393	ROXANA YAMILETH HERNANDEZ ASEGURADO	USULUTAN	ALEGRIA
4	032391	LUCILA DEL CARMEN CORTEZ DE BELTRAN	USULUTAN	ALEGRIA
5	032388	PAULA MARGARITA RIVAS BELTRAN	USULUTAN	ALEGRIA
6	032369	MARIA ALBERTINA LARIN GONZALEZ	USULUTAN	ALEGRIA
7	032366	JOSE LEONARDO GONZALEZ HERNANDEZ	USULUTAN	ALEGRIA
8	032365	JOSE ELIAS ROMERO	USULUTAN	ALEGRIA
9	032364	ROSA ISABEL CORTEZ DURAN	USULUTAN	ALEGRIA
10	032361	CARLOS HUMBERTO ROMERO	USULUTAN	ALEGRIA
11	032360	MILTON LEONEL DURAN GONZALEZ	USULUTAN	ALEGRIA
12	032359	WENDI RUBIC DURAN GONZALEZ	USULUTAN	ALEGRIA
13	032358	ELVIN ARISTIDES DURAN GONZALEZ	USULUTAN	ALEGRIA
14	032356	EUNICE CAMPOS DE GARCIA	USULUTAN	ALEGRIA
15	032355	ELBA LIDIA CAMPOS DE SALGADO	USULUTAN	ALEGRIA
16	032354	LUISA ISOLINA MARROQUIN MEJIA	USULUTAN	ALEGRIA
17	032352	MERY EDUVIGES MARROQUIN MEJIA	USULUTAN	ALEGRIA
18	032350	LUIS ALFREDO GONZALEZ LOPEZ	USULUTAN	ALEGRIA
19	032346	JUAN FRANCISCO RIVAS	USULUTAN	ALEGRIA
20	032335	ILIANA SARAI VASQUEZ DURAN	USULUTAN	ALEGRIA
21	032318	FAUSTO DE JESUS BELTRAN AYALA	USULUTAN	ALEGRIA
22	032312	JUAN ANGEL SANCHEZ CAMPOS	USULUTAN	ALEGRIA
23	032303	CARLOS UBENCE CORTEZ TURCIOS	USULUTAN	ALEGRIA
24	032298	MARIA CECILIA MENDEZ GONZALEZ	USULUTAN	ALEGRIA
25	032291	ESPERANZA DE JESUS CAMPOS	USULUTAN	ALEGRIA
26	032290	ANA MARINA CAMPOS HERNANDEZ	USULUTAN	ALEGRIA
27	032287	BLANCA LIDIA VASQUEZ DE ORELLANA	USULUTAN	ALEGRIA
28	032286	CRISTINA DE LOS ANGELES HERNANDEZ	USULUTAN	ALEGRIA
29	032281	JORGE ANTONIO AMAYA MEDRANO	USULUTAN	ALEGRIA
30	032266	JOSE FIDENCIO RIVAS	USULUTAN	ALEGRIA
31	032265	ROXANA ISABEL MARROQUIN DE BONILLA	USULUTAN	ALEGRIA
32	032262	CARLOS FRANCISCO ARGUERA MARROQUIN	USULUTAN	ALEGRIA
33	032258	XIOMARA MARGARITA ARAUJO DE ALVARADO	USULUTAN	ALEGRIA
34	032257	ALBA LUZ MARROQUIN JIMENEZ	USULUTAN	ALEGRIA
35	032256	WILLIAM ALEXANDER MARROQUIN JIMENEZ	USULUTAN	ALEGRIA
36	032246	MARIA CRISTINA ARGUERA HERNANDEZ	USULUTAN	ALEGRIA
37	032245	SANTOS FELICITA RAMIREZ CARRANZA	USULUTAN	ALEGRIA
38	032244	ROSALINA DEL CARMEN CARRANZA RAMIREZ	USULUTAN	ALEGRIA
39	032243	MARIA CATALINA RAMIREZ CARRANZA	USULUTAN	ALEGRIA
40	032242	OLINDA ESMEDALI JIMENEZ CLAROS	USULUTAN	ALEGRIA
41	032241	JOSE BERNARDO JIMENEZ GONZALEZ	USULUTAN	ALEGRIA
42	032309	JONAS DE JESUS GONZALEZ MORATAYA	USULUTAN	ALEGRIA
43	032278	LUIS GONZALO CLAROS	USULUTAN	ALEGRIA
44	032277	MARIA CESARIA VASQUEZ CLAROS	USULUTAN	ALEGRIA
45	032331	MACARIO DE JESUS HERNANDEZ VASQUEZ	USULUTAN	ALEGRIA

**Insitus de El Carmen, Cuscatlan**

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
1	032113	MARIA DE JESUS LOPEZ DE HERRERA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
2	032227	REYNA DEL CARMEN ECHEVERRIA VDA. DE LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
3	032213	LUCRECIA HERNANDEZ DE CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
4	031864	MARLENE GUADALUPE PEREZ ROCHAC	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
5	031865	ROSA CELIA VASQUEZ PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
6	031877	MARIO SEGURA VIDES	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
7	031882	JESSICA BEATRIZ RIVERA DE VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
8	032116	JOSE LORENZO HERNANDEZ LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
9	032127	BERTA EDELMIRA VASQUEZ SANCHEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
10	032129	SANTOS LOPEZ MARTINEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
11	032131	SANDRA ELIZABETH PALACIOS	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
12	032147	GLENDA LISET MEJIA LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
13	032158	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
14	032159	RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ RAMOS	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
15	032160	ANA MARIA MORALES	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
16	032165	PEDRO ANTONIO LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
17	032166	MARIA JOSEFINA CRUZ MENJIVAR	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
18	032167	TERESA DE JESUS HERNANDEZ DE GUERRERO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
19	032175	JOSE ALONZO LOPEZ LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
20	032183	MARIA DE LA CRUZ LOPEZ LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
21	032197	VLADIMIR APARICIO RIVERA RODAS	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
22	032204	MARIA ELENA NOLASCO DE AVALOS	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
23	032236	MIRNA YANETH MEJIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
24	032232	ISABEL GARCIA JUAREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
25	032230	GERTRUDIS ALVARADO VIUDA DE VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
26	032224	CECILIA LOPEZ DE BELTRAN	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
27	032219	FELICIANO GARCIA LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
28	032218	MARTINA GARCIA DE GARCIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
29	032216	MARIO GARCIA FABIAN	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
30	032215	DOMINGO GARCIA LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
31	032211	ADRIANA ANGEL DE MARTINEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
32	031860	CRISTABEL MELENDEZ GARCIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
33	031862	SANTOS ALVARADO MEJIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
34	031863	JOSE JUAN GONZALEZ PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
35	031867	ASUNCION ALBARADO DE CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
36	031870	MARIA JOSEFINA VASQUEZ JUAREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
37	031871	MARIA SANTOS PEREZ VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
38	031874	LUCIA GARCIA VIUDA DE VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
39	031878	JUANA DE LA CRUZ VASQUEZ DE GONZALEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
40	031879	GREGORIO VASQUEZ VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
41	031880	CONCEPCION GARCIA DE LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
42	031881	GUADALUPE GARCIA PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
43	031883	SANTOS CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
44	031884	MARIA FIDELINA GARCIA ASCENCIO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
45	031885	MARIA MARTHA VIDES CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
46	031886	PABLINA CRUZ GARCIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
47	031934	LUCIA GOMEZ VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
48	031935	VICTORIA VASQUEZ MENDOZA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
49	031936	MARIA JESUS CRUZ PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
50	031937	MARIA INES LOPEZ VIDES	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlan
51	031978	LIDIA DEL CARMEN VASQUEZ DE LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
52	031979	MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE SANTOS	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
53	032091	BERTA JUAREZ DE LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
54	032092	FELICITA PALACIOS PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
55	032093	JOSE ROMAN JUAREZ DE LA CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
56	032094	JOSE ANTONIO GARCIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
57	032095	SANTOS FAUSTINO PALACIOS ASCENCIO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
58	032098	ARNULFO RAFAEL PALACIOS AGUILAR	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
59	032099	ANA YESENIA PATRICIA CRUZ ALVARADO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
60	032100	ANA YESENIA CRUZ LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
61	032101	RAFAEL ANTONIO PALACIOS RODRIGUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
62	032102	JOSE ISIDRO VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
63	032103	MARIA VICTORIA ALVARADO DE ALVARADO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
64	032104	FELIX DE LA CRUZ DE ASCENCIO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
65	032105	APOLONIA LOPEZ DE AGUILAR	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
66	032106	BLANCA LIDIA PALACIOS CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
67	032108	MARIA EMILIA HERNANDEZ DE CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
68	032109	MARIA ELIZABETH HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
69	032111	NOLMIS CAROLINA RAMIREZ RAMIREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
70	032114	NERIO OSWALDO RAMIREZ HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
71	032120	MARIA NICOLASA HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
72	032121	MARIA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
73	032122	MARISOL CHAVEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
74	032123	CEFERINA GONZALEZ HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
75	032124	PAULINA GARCIA LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
76	032125	APOLONIO DANIEL LOPEZ LOVATO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
77	032126	FLOR ESTELA PEREZ HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
78	032128	MARGARITA GARCIA VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
79	032130	JOSE ROBERTO HERNANDEZ CHAVEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
80	032135	JOSE REYES CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
81	032136	MARIA JULIA HERNANDEZ VILLARAN	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
82	032137	YOLANDA MIREYA HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
83	032138	ANA VICTORIA HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
84	032139	MARIA FELICITA MUNGUIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
85	032141	IRMA IDALIA HERNANDEZ JUAREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
86	032144	ALVARO FRANKLIS MARTINEZ RAMIREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
87	032145	RAUL ALEXANDER GARCIA MARTINEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
88	032146	CARLOS ARMANDO MARTINEZ MEJIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
89	032149	SANTOS ASCENCIO ALVARADO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
90	032150	DORA ELIZABETH GARCIA PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
91	032151	FLORENTINA ALVARADO DE FERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
92	032152	SEBASTIANA ALVAREZ DE SANCHEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
93	032153	EMILIO ALVAREZ BELTRAN	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
94	032154	ALBERTO LOPEZ PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
95	032155	MARIA MARTA SANCHEZ DE OSORIO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán





Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
96	032156	JOSE CARLOS RAUDA VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
97	032157	MARIA SANTOS SANCHEZ DE GARCIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
98	032162	ROBERTO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
99	032164	CARLOS ALFREDO LOPEZ RODRIGUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
100	032169	MANUEL DE JESUS LOPEZ PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
101	032173	DOMINGO ALVARADO VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
102	032179	MARIA CRISTINA MEJIA MEJIA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
103	032180	MABEL CRISTINA ROMERO DE CHAVEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
104	032181	JOSEFINA HERRERA PEREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
105	032184	WUILLIAM ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
106	032186	MARIO LOPEZ CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
107	032187	JUANA PEREZ HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
108	032188	MARIA ELENA CRUZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
109	032189	ANA VILMA NOLASCO MENDOZA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
110	032193	MANUEL DE JESUS GARCIA RAMIREZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
111	032194	MARVIN WILFREDO PEREZ ASCENCIO	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
112	032195	CONCEPCION LOPEZ VDA. DE VASQUEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
113	032196	MARIA MAURA GABRIEL DE HERNANDEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
114	032199	JOSE ALEXANDER FLORES GUZMAN	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
115	032200	LAZARO ANTONIO MARTINEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
116	032201	FRANCISCO ANTONIO RIVERA URIAS	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
117	032202	BLANCA FREDESBINDA HERNANDEZ SANCHEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
118	032203	GRACIANO LOPEZ	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
119	032205	MARIA TEODORA CAMPOS	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
120	032206	JESUS ARMANDA OCHOA	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán
121	032207	MARIA FLORENTINA CRUZ DE SANTOS	Cuscatlán	El Carmen, Cuscatlán

**Insitus de Paraíso de Osorio**

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
1	025442	JOSE ANDRES ALVARADO MERINO	La Paz	Paraíso de Osorio
2	025443	HILDA MARINA GOMEZ DE PEREZ	La Paz	Paraíso de Osorio

**Insitus de San Sebastián**

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
1	029807	FLORENCIA VILMA DOMINGUEZ DE ABARCA	San Vicente	San Sebastián
2	029808	MARTA BEATRIZ DOMINGUEZ DE COREA	San Vicente	San Sebastián
3	029832	GRACIELA ALICIA RIVAS RIVERA	San Vicente	San Sebastián
4	029820	JOSE ANIBAL AYALA CERROS	San Vicente	San Sebastián
5	029858	MARIA CRUZ RODRIGUEZ DE ARIAS	San Vicente	San Sebastián
6	029835	JOSE ONORIOS RAMIREZ	San Vicente	San Sebastián
7	029806	VICTOR MANUEL MARTINEZ ABARCA	San Vicente	San Sebastián
8	029819	BIBIANO DE JESUS AYALA	San Vicente	San Sebastián

**Insitu de Tepecoyo**

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
1	029452	JOSE YOVANY MENDEZ FLORES	La Libertad	Tepecoyo

#### 4.1.2 Convenio Componente II. Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.

El objetivo es apoyar la ejecución de inversiones orientadas a mejorar las condiciones habitacionales y calidad de vida a 6,000 familias residentes en los Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) de mayor pobreza del país. Se financian subsidios colectivos para inversiones de infraestructura básica, habilitación de espacios comunitarios, equipamiento urbano, obras de mitigación de riesgo y costos para la legalización de inmuebles.

El VMVDU solicito al ILP el Informe Legal de las propiedades beneficiadas y/o postuladas con Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios (MIAUP). El ILP realizo el Informe Legal del inmueble, hicimos inspección de campo, estudios registrales y catastrales para determinar la condición legal o factibilidad de legalización del inmueble.

Para los casos en que ILP determinó se requiere llevar a cabo proceso de legalización del Asentamiento Urbano Precario (AUP), a solicitud del VMVDU, estos procesos son realizados por el ILP, somos responsables de ejecutar los procedimientos jurídicos y técnicos necesarios hasta la inscripción de la Escritura de Propiedad a favor de los beneficiarios del Programa, tenemos 41 insitus de éstos en proceso.

Tabla 5. COMPONENTE II. UNIVERSO IN SITU (2 concentraciones)

Nº	Universo Insitu	Departamento	Municipio	Acotamientos	Compra. Venta.Donación	Total
1	El Chilar	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	3	23	26
2	El Pilón	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE		15	15
				3	38	41

Tabla 6. COMPONENTE II. DETALLE DE LOS 41 BENEFICIARIOS

#### 26 Insitus de El Chilar

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
1	028271	KARLA YESENIA HERNANDEZ AYALA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
2	028270	OSCAR ERNESTO HERNANDEZ AYALA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
3	026919	JUANA ANGELICA HERNANDEZ DE NAVARRO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
4	028283	YESENIA GUADALUPE ARTEAGA TURCIOS	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
5	028281	MARINA EUGENIA ESPINOZA ARTEAGA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
6	028280	MARTA ELENA ESPINOZA ARTEAGA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
7	028279	JOSE BASILIO ARTEAGA ESPINOZA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
8	028278	JUAN CARLOS ZALDAÑA ARTEAGA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
9	028277	ESTER DEL CARMEN ARTEAGA DELGADO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE



Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
10	028265	IRENE DEL CARMEN ORELLANA ORELLANA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
11	028264	TRINIDAD DEL CARMEN ORELLANA ORELLANA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
12	028263	BLANCA LILIAN ORELLANA ORELLANA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
13	028250	CLAUDIA LISSETH PINEDA ROMERO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
14	028243	WALTER ANTONIO ZALDAÑA ARTEAGA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
15	028242	IRVIN ALEXIS ARTEAGA DELGADO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
16	028207	GRISELDA BEATRIZ PINEDA ROMERO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
17	027006	JOSE GEOVANY DUARTE LAZO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
18	026980	EDWIN WILFREDO PINEDA ROMERO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
19	026971	MANUEL DE JESUS ORELLANA ORELLANA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
20	026970	JOSE ALBERTO ORELLANA ORELLANA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
21	026941	JUAN JOSE RIVAS ARGUETA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
22	026913	MARIA LUZ ARTEAGA DELGADO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
23	026912	OSCAR OSMIN ARTEAGA DELGADO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
24	026911	EDI CRUZ ARTEAGA DELGADO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
25	026910	ALEJANDRO JAVIER ARTEAGA DELGADO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
26	026909	MARTA LIDIA ARTEAGA DELGADO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE

### 15 Insitus de El Pílon

Nº	Codig.	Nombre	Depto	Municipio
1	028325	LUIS ALCIDES NAVARRO AVELAR	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
2	028324	CARLOS NOEL NAVARRO AVELAR	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
3	028319	ERICK ADIN NAVARRO AVELAR	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
4	028318	DOLORES DEL CARMEN CARRILLO FLORES	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
5	028315	EDILMA MAYDEL NAVARRO AVELAR	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
6	028314	JAIME OSMIN NAVARRO AVELAR	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
7	027109	MARIA CRUZ BOJORGE DE MENJIVAR	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
8	027103	JUAN PABLO LOBO BOJORGES	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
9	027102	ROSA AMELIA PINEDA MARTINEZ	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
10	027100	SONIA MARIYA RIVAS BOJORGE	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
11	027044	EDIS BEATRIZ MARTINEZ DE GOMEZ	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
12	027043	OSCAR ORLANDO PINEDA MARTINEZ	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
13	027042	MARIA DOMINGA PINEDA MARTINEZ	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
14	027041	XIOMARA PATRICIA BOJORGE DE PINEDA	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
15	027040	ROSA AMELIA PINEDA MARTINEZ	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE

#### 4.1.3 Convenio Componente III. Lotificaciones de Desarrollo Progresivo y Legalización de la Propiedad.

El objetivo de este componente es normar el funcionamiento del mercado de lotificaciones de desarrollo progresivo. Se financia la implementación de una estrategia integral que incluye: a) regulación; b) supervisión; c) información, ejecución y transparencia; d) regularización de lotificaciones existentes; y e) legalización de lotes. Se continúa impulsando como eje central, la aprobación



de una ley integral que regule el respeto a la normativa urbanística y otorgue seguridad jurídica a los adquirientes, implementando actividades incluidas en la estrategia para la regularización del mercado de lotificaciones de desarrollo progresivo del VMVDU.

En este Componente existen 2 líneas de trabajo:

a) Regulación, consiste en la implementación de normas y acciones tendientes emitir reglas claras en el mercado de lotificaciones, a propiciar el cumplimiento de la normativa urbanística en el desarrollo de las lotificaciones, el respeto de los derechos de los lote-habientes y el análisis de medidas de acceso a suelo urbanizado para personas de escasos recursos y

b) Regularización, proceso que permite normalizar la situación de los lotes que en la actualidad están en situación de irregularidad, por motivos técnicos, jurídicos, registrales, catastrales o de contratación, garantizando el cumplimiento por parte de los desarrolladores parcelarios de los requisitos necesarios para que las lotificaciones como núcleos poblacionales puedan desarrollarse de forma segura y digna. En esta línea de trabajo, el ILP realiza dos tipos de trabajos:

1. Legalización de la Propiedad. El objetivo de esta línea de trabajo es ampliar la escala y eficiencia de los programas de legalización de tierras a nivel nacional, orientado a disminuir la ilegalidad de la tenencia de la tierra, en continuación de las actividades desarrolladas por el Programa de Vivienda Fase I, por medio de un procedimiento integrado para Legalizar la Propiedad a favor de familias que ocupen inmuebles en asentamientos humanos que cumplan requisitos de elegibilidad. En este proceso se podrá atender también a familias ubicadas en terrenos dispersos (modalidad "IN SITU"). El VMVDU autoriza a ILP para financiar el proceso de legalización para no beneficiarios de los componentes construcción o mejoramiento de viviendas e incluso el proceso de legalización y regularización de lotificaciones para casos especiales.

Tabla 7. COMPONENTE III. Legalización de la Propiedad

Nº	Código	Nombre del Proyecto	Total	Departamento	Municipio
1	C00051	LAS DELICIAS	119	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
2	C00903	AURA MARIA	141	AHUACHAPAN	EL REFUGIO
3	C01105	"Y" GRIEGA EL GUARUMAL	27	LA LIBERTAD	COLON
4	C01149	GUAYALTEPEC	85	SONSONATE	NAHUIZALCO
5	C01177	ESPUELETA ATEOS	14	LA LIBERTAD	SACACOYO
6	C01186	REGALO DE DIOS	42	AHUACHAPAN	SAN LORENZO



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

Nº	Código	Nombre del Proyecto	Total	Departamento	Municipio
7	C01194	LAS PALMERAS SECTOR MOP	71	LA LIBERTAD	SANTA TECLA
8	C01220	EL PROGRESO 1	239	SONSONATE	SONSONATE
9	C01221	EL PROGRESO 2	10	SONSONATE	SONSONATE
10	C01262	CIUDADELA ROTARIA EL SALAMO	36	SONSONATE	ACAJUTLA
11	C01328	LA NUEVA	119	SONSONATE	ACAJUTLA
12	C01340	LAS MARGARITAS	77	LA LIBERTAD	SANTA TECLA
13	C01350	CONCEPCION MARINA	19	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
14	C01432	COOPERATIVA LA VIRTUD	46	LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO
15	C01506	LA PUENTE	7	SONSONATE	JUAYUA
16	C01342	COMUNIDAD VALLE NUEVO	445	CABAÑAS	VICTORIA
17	C01464	DIVINA PROVIDENCIA	12	CHALATENANGO	CHALATENANGO
18	C01493	PLANES DE RENDEROS	7	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO
19	C01620	COMUNIDAD LOS POCITOS	30	CUSCATLAN	SUCHITOTO
20	C00915	SAN FRANCISCO PORFIADO II	38	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO
21	C01248	NUEVA SAN ANTONIO	52	LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO
22	C01305	LOTIFICACION FATIMA	68	SAN VICENTE	TEPETITAN
23	C01317	COMUNIDAD NUEVA JERUSALEN	80	SAN VICENTE	SAN VICENTE
24	C01330	CANTON SAN JUAN BUENA VISTA	31	LA PAZ	JERUSALEN
25	C01598	LA LAGUNA	56	SAN VICENTE	SANTA CLARA
26	C01614	SAN FELIPE	69	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
27	C01615	SAN ANTONIO SUR 1	344	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
28	C01616	SAN ANTONIO SUR 2	61	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
29	C01617	DESVIO LA PRESA	27	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
30	C01618	LAS COCINAS	38	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
31	C01619	LA ESTACION	44	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
32	C01622	BARRIO CONCEPCION	66	SAN MIGUEL	EL TRANSITO
33	C01623	LA ESPERANZA	57	USULUTAN	SANTA MARIA
34	C01625	PRIMAVERA	158	SAN MIGUEL	EL TRANSITO
35	C01626	LOS NARANJOS	65	USULUTAN	EREGUAYQUIN
36	C01627	BARRIO LA CRUZ	115	SAN MIGUEL	EL TRANSITO
37	C01628	CANTON ANALCO	51	USULUTAN	EREGUAYQUIN
38	C01629	LOS REMEDIOS	111	USULUTAN	SANTA MARIA
39	C01630	EL MACULÍ Y EL PARAISAL	165	USULUTAN	EREGUAYQUIN
40	C01631	LOS ANGELES DE BELEN	210	USULUTAN	USULUTAN
41	C01632	EL CASTAÑO	116	USULUTAN	SANTA MARIA
42	C01633	NUEVO AMANECER	64	USULUTAN	EREGUAYQUIN
43	C01634	LOS SEGOVIAS	61	USULUTAN	USULUTAN
44	C01635	LA USULUTECA	130	USULUTAN	USULUTAN
45	C01636	LAS AZUCENAS	79	USULUTAN	USULUTAN



2. Regularización de Lotificaciones. El proceso de regularización de lotificaciones, inicia con el régimen transitorio establecido en la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones de Uso Habitacional y su reglamento, mediante la cual se aprueban o validan lotificaciones desarrolladas y comercializadas sin haber cumplido con los requisitos legales y técnicos que garanticen la seguridad jurídica a las personas que han adquirido o contratado lotes, y que no cumplen con los requisitos legales y técnicos que garantice la provisión de requisitos mínimos para el desarrollo de un núcleo habitacional. Corresponde al VMVDU o a las Alcaldías Municipales que cuenten con planes de desarrollo local, autorizar la regularización de lotificaciones. Con la suscripción del convenio entre VMVDU e ILP, en el Componente III, la función del ILP es brindar servicios de análisis y estudios para determinar la situación sobre la realidad física, jurídica, social y catastral de las lotificaciones sometidas al proceso de regularización. Para ello, ILP realiza actividades de validación y verificación jurídica, técnica catastral y registral de la documentación presentada por el interesado y estado físico de las lotificaciones a regularizar para emitir un dictamen técnico jurídico. Este Universo es determinado en la medida que la Oficina de Regularización de las Lotificaciones del VMVDU recibe Solicitudes para el Proceso de Regularización, las cuales son enviadas al ILP para dictamen técnico jurídico, en ese sentido en el presente Plan estima el número de Informes Legales de Lotificaciones que trabajaremos durante el año, sin conocer el detalle de las mismas porque aún no han sido requeridos.

#### **4.3 CONVENIO KFW**

El VMVDU suscribió Convenio con ILP, financiado con fondos KFW, los cuales están destinados para el Programa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos Precarios Urbanos (MIAPU). Este programa incluye tres tipos de intervenciones, que están encaminadas al fortalecimiento comunitario y municipal y elevar la calidad de vida de las familias que habitan los asentamientos precarios; y, como parte de los mecanismos de elegibilidad de los asentamientos a intervenir, se deben tomar en cuenta aspectos sociales, legales y técnicos, siendo uno de los criterios el informe legal emitido por el ILP.

El VMVDU ha solicitado Informe Técnico Legal de 236 postulantes del Proyecto “Mejoramiento Integral del Asentamiento Precario Urbano Nuevo Ferrocarril”





Ubicado en el Municipio de Nejapa, siendo el universo de esta petición lo único pendiente para trabajar al iniciar al año 2016.

Asimismo, el VMVDU, de acuerdo al convenio, puede solicitar procesos de legalización de los proyectos que lo requieran.

Tabla 8.

Universo	Departamento	Municipio	Total
Nuevo Ferrocarril	SAN SALVADOR	Nejapa	236

#### 4.4 CONVENIO NAHUATERIQUE

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección El Salvador y el ILP, suscribió Convenio de cooperación para realizar actividades de carácter legal, para la ejecución de un Programa de Legalización de los Derechos de Propiedad, Posesión y Tenencia de la Tierra a favor de los nacionales de El Salvador y Honduras, que hayan quedado en territorio de El Salvador, conforme a la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992 y de la Convención sobre Nacionalidad de Derechos Adquiridos en las Zonas Delimitadas por dicha Sentencia, específicamente en el Sector Nahuaterique. En el año 2014 se logró la legalización de 204 parcelas a favor de los beneficiarios, ubicados en los sectores R01, R02 y R03.

En coordinación con la Comisión de Seguimiento El Salvador- Honduras, sección El Salvador del Ministerio de Relaciones Exteriores y el CNR, durante el año 2015 se avanzó en el tema de legalización del sector R04 ubicado en el municipio de pobreza extrema severa de "San Antonio del Mosco" de San Miguel, a partir del Universo original de 291 parcelas, ubicadas en el sector R04, se determinaron 201 lotes como universo a legalizar en el año 2016.

Tabla 9. DETALLE DEL UNIVERSO

No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
1	R04036	36	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	OTILIO CHAVARRIA
2	R04038	38	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIANO DE JESUS MARQUEZ RAMIREZ
3	R04156	156	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	GREGORIO MARQUEZ MARTINEZ
4	R04181	181	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	GREGORIO MARQUEZ MARTINEZ
5	R04182	182	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PABLO GUEVARA CHICAS
6	R04183	183	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL	DIONISIO VASQUEZ

Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
					MOSCO	
7	R04185	185	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	GREGORIO MARQUEZ MARTINEZ
8	R04186	186	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE MATIAS CHICAS MARQUEZ
9	R04187	187	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	SANTOS MARQUEZ MARTINEZ
10	R04188	188	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	SANTOS ARNOLDO CHICAS MARQUEZ
11	R04189	189	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ISMAEL ARGUETA ARGUETA
12	R04190	190	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ISMAEL ARGUETA ARGUETA
13	R04195	195	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ANACLETO MARTINEZ ARGUETA
14	R04196	196	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MONICA MARQUEZ DE MARTINEZ
15	R04197	197	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL MOSCO
16	R04199	199	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FRANCISCO ANASTACIO ARGUETA VASQUEZ
17	R04202	202	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FRANCISCO ANASTACIO ARGUETA VASQUEZ
18	R04205	205	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FRANCISCO ANASTACIO ARGUETA VASQUEZ
19	R04216	216	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PASTORA VENTURA MONJARAS
20	R04243	243	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PEDRO BERNARDO VASQUEZ PORTILLO
21	R04245	245	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JUANA DOLORES VASQUEZ ARGUETA
22	R04217	217	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PASTORA VENTURA MONJARAS
23	R04246	246	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JUANA DOLORES VASQUEZ ARGUETA
24	R04218	218	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA URSULA MARQUEZ MARTINEZ
25	R04247	247	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JUANA DOLORES VASQUEZ ARGUETA
26	R04241	241	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	SANTOS VASQUEZ PORTILLO
27	R04248	248	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ANGELA ARGUETA DE DIAZ
28	R04251	251	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EMILIO DE JESUS VENTURA CARRANZA
29	R04283	283	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MATEO BARAHONA DIAZ
30	R04284	284	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	BERNABE GARCIA DIAZ
31	R04285	285	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELEUTERIO MONJARAS PINEDA
32	R04287	287	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	CALIMERIO MONJARAS ARGUETA



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
33	R04039	39	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE ANTONIO GUEVARA VASQUEZ
34	R04040	40	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ROBERTO SORTO
35	R04103	103	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	VICENTE ARGUETA VASQUEZ
36	R04147	147	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	AMALIO MARTINEZ ARGUETA
37	R04148	148	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	LEONIDAS MARTINEZ BARAHONA
38	R04149	149	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FREDIS FERNANDO ARGUETA
39	R04150	150	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PABLO GUEVARA CHICAS
40	R04151	151	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ
41	R04153	153	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE GREGORIO MARQUEZ
42	R04155	155	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	INES ARGUETA MARTINEZ
43	R04157	157	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ROSEDIO MARTINEZ MARTINEZ
44	R04162	162	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ROSA LINA ARGUETA MARTINEZ
45	R04164	164	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ROSA LINA ARGUETA MARTINEZ
46	R04165	165	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FELIPE ARGUETA MARQUEZ
47	R04169	169	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA LEONARDA MARQUEZ DE ARGUETA
48	R04173	173	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIANO DE JESUS MARQUEZ RAMIREZ
49	R04176	176	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	CAMILO ARGUETA MARQUEZ
50	R04184	184	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ALEJANDRA MARTINEZ DIAZ
51	R04193	193	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	INES PEREIRA ARGUETA
52	R04203	203	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELODIA NOLASCO VIUDA DE ARGUETA
53	R04161	161	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	YUDIS YANIRA MARTINEZ MARQUEZ
54	R04168	168	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	TEOFILO GONZALO MARQUEZ MARTINEZ
55	R04230	230	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE SANTOS ARGUETA VENTURA
56	R04232	232	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	LUISA VENTURA MONJARAS
57	R04244	244	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PEDRO VASQUEZ ARGUETA
58	R04249	249	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PURIFICACION ARGUETA VENTURA
59	R04192	192	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL	JOSE ANTONIO GUEVARA



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
					MOSCO	VASQUEZ
60	R04255	255	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FELICITO ARGUETA DIAZ
61	R04035	35	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES
62	R04262	262	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PRESENTACION ARGUETA ARGUETA
63	R04274	274	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FELICITO ARGUETA DIAZ
64	R04289	289	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSEFINA MARTINEZ ARGUETA
65	R04291	291	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE MARTIR ARGUETA MONJARAS
66	R04037	37	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES
67	R04174	174	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	LEONIDAS CHICAS
68	R04013	13	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELADIO DE JESUS MARTINEZ BARAHONA
69	R04018	18	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MERCEDES MARTINEZ ARGUETA
70	R04019	19	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	AMALIO MARTINEZ ARGUETA
71	R04020	20	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	HERBERT MARTINEZ
72	R04028	28	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	INES ARGUETA MARTINEZ
73	R04120	120	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ARMANDO DOLORES MARTINEZ BARAHONA
74	R04121	121	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ARMANDO DOLORES MARTINEZ BARAHONA
75	R04123	123	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MERCEDES MARTINEZ ARGUETA
76	R04142	142	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	WILFREDO MARTINEZ AMAYA
77	R04290	290	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ASCENCION MOLINA
78	R04163	163	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE GREGORIO MARQUEZ
79	R04122	122	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES
80	R04011	11	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MERCEDES MARTINEZ ARGUETA
81	R04143	143	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	CRISTINO MARQUEZ
82	R04158	158	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ROSEDIO MARTINEZ MARTINEZ
83	R04160	160	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIANO DE JESUS MARQUEZ RAMIREZ
84	R04208	208	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	LUCILA AMAYA AMAYA
85	R04210	210	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EDELMIRA ARGUETA



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
86	R04219	219	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA URSULA MARQUEZ MARTINEZ
87	R04231	231	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	LUISA VENTURA MONJARAS
88	R04233	233	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EMILIO DE JESUS VENTURA CARRANZA
89	R04234	234	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EMILIO DE JESUS VENTURA CARRANZA
90	R04235	235	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PASTORA VENTURA MONJARAS
91	R04260	260	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ANDRES ARGUETA ARGUETA
92	R04001	1	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	RAUL GUEVARA CHICAS
93	R04152	152	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	DIONISIO VASQUEZ
94	R04154	154	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE ANTONIO GUEVARA VASQUEZ
95	R04159	159	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ARMANDO MARTINEZ CABALLERO
96	R04172	172	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	GREGORIO MARQUEZ MARTINEZ
97	R04221	221	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PRUDENCIA AMAYA DE ARGUETA
98	R04211	211	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ENERNILA MARQUEZ
99	R04213	213	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	CONCEPCION INTERIANO GUEVARA
100	R04214	214	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	CONCEPCION INTERIANO GUEVARA
101	R04215	215	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	CONCEPCION INTERIANO GUEVARA
102	R04029	29	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	INES ARGUETA MARTINEZ
103	R04294	294	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES
104	R04005	5	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	INES ARGUETA MARTINEZ
105	R04067	67	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELSA GOMEZ PEREZ
106	R04079	79	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA EUSEBIA SANCHEZ FLORES
107	R04084	84	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE BIBIANO GOMEZ CARRANZA
108	R04086	86	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ASCENCION FLORES GOMEZ
109	R04088	88	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	RONALD DAGOBERTO DIAZ
110	R04097	97	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MAXIMILIANO LEMUS DIAZ
111	R04100	100	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOEL DE JESUS MARTINEZ COELLO
112	R04101	101	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOEL DE JESUS MARTINEZ



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
				ANITA	MOSCO	COELLO
113	R04006	6	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FELIX PATERIO MARTINEZ DIAZ
114	R04055	55	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE SANTOS VASQUEZ
115	R04058	58	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EVANGELINA MARQUEZ
116	R04012	12	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	AMALIO MARTINEZ ARGUETA
117	R04065	65	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	VICENTE HERNANDEZ MARQUEZ
118	R04070	70	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EVANGELINA MARQUEZ
119	R04071	71	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	VICENTE HERNANDEZ MARQUEZ
120	R04072	72	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EVANGELINA MARQUEZ
121	R04078	78	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	NEFTALI PINEDA CARRANZA
122	R04014	14	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ARMANDO DOLORES MARTINEZ BARAHONA
123	R04080	80	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	DOMINGO GOMEZ PEREZ
124	R04081	81	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ANGEL DIAZ MARTINEZ
125	R04082	82	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE ISABEL PEREZ
126	R04083	83	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JUAN DIAZ MARTINEZ
127	R04085	85	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MAGDALENA PAZ DIAZ GOMEZ
128	R04015	15	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	LEONIDAS MARTINEZ BARAHONA
129	R04090	90	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE ANGEL LEMUS LOVO
130	R04091	91	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE ANGEL LEMUS LOVO
131	R04093	93	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JUAN DIAZ MARTINEZ
132	R04017	17	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELEUTERIO PEREZ
133	R04095	95	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA VILMA DIAZ PEREZ
134	R04053	53	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIO DE LA CRUZ COELLO MARQUEZ
135	R04060	60	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIO DE LA CRUZ COELLO MARQUEZ
136	R04021	21	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA CONCEPCION MARTINEZ ARGUETA
137	R04022	22	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA VILMA VENTURA DE ARGUETA
138	R04023	23	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	RAUL GUEVARA CHICAS





Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
139	R04024	24	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EUSEBIO ANTONIO CHICAS MARQUEZ
140	R04025	25	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE REGINO PEREZ MARTINEZ
141	R04026	26	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FELIX PATERIO MARTINEZ DIAZ
142	R04027	27	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE MATIAS CHICAS MARQUEZ
143	R04030	30	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	TEOFILO GONZALO MARQUEZ MARTINEZ
144	R04033	33	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES
145	R04034	34	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES
146	R04032	32	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES
147	R04050	50	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIANO VENTURA ARGUETA
148	R04051	51	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIANO VENTURA ARGUETA
149	R04052	52	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	DAVID MARQUEZ
150	R04059	59	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	DAVID MARQUEZ
151	R04227	227	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVO PORVENIR EN LA FRONTERA.
152	R04270	270	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EVANGELINA DE JESUS ARGUETA VDA. DE ARGUETA
153	R04048	48	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES
154	R04224	224	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FRANCISCA ANTONIA VASQUEZ DE ARGUETA
155	R04276	276	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE MARTIR ARGUETA ARGUETA
156	R04277	277	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE MARTIR ARGUETA ARGUETA
157	R04279	279	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	VICENTE ARGUETA VASQUEZ
158	R04281	281	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ISABEL ARGUETA VIUDA DE MONJARAS
159	R04271	271	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MANUELA ARGUETA ARGUETA
160	R04268	268	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	GONZALO PINEDA ARGUETA
161	R04267	267	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FLORENTINO PINEDA ARGUETA
162	R04266	266	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FLORENTINO PINEDA ARGUETA
163	R04253	253	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FLORENTINO PINEDA ARGUETA
164	R04242	242	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PEDRO VASQUEZ ARGUETA

Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
165	R04240	240	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EMILIO DE JESUS VENTURA CARRANZA
166	R04228	228	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EMILIO DE JESUS VENTURA CARRANZA
167	R04226	226	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	CALIMERIO MONJARAS ARGUETA
168	R04049	49	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FRANCISCA MARTINEZ DIAZ
169	R04066	66	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	VICENTE HERNANDEZ MARQUEZ
170	R04063	63	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EVANGELINA MARQUEZ
171	R04229	229	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FRANCISCA ANTONIA VASQUEZ DE ARGUETA
172	R04236	236	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	TEOFILA GUEVARA DE INTERIANO
173	R04272	272	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	BERNABE ARGUETA ARGUETA
174	R04273	273	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESPERANZA ARGUETA ARGUETA
175	R04275	275	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FELICITO ARGUETA DIAZ
176	R04282	282	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ISABEL ARGUETA VIUDAD DE MONJARAS
177	R04286	286	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	CALIMERIO MONJARAS ARGUETA
178	R04288	288	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FLORENTINO PINEDA ARGUETA
179	R04198	198	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	SANTIAGO ARGUETA
180	R04200	200	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ANACLETO MARTINEZ ARGUETA
181	R04201	201	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MATEO MARTINEZ MARQUEZ
182	R04209	209	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MIGUEL ANGEL CHICAS MONJARAS
183	R04220	220	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	PEDRO ANTONIO LEMUS
184	R04222	222	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	SANTIAGO ARGUETA
185	R04223	223	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	DONACIANO ARGUETA ARGUETA
186	R04258	258	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	EVANGELINA DE JESUS ARGUETA VDA. DE ARGUETA
187	R04269	269	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	REINA MARGARITA ARGUETA DE VENTURA
188	R04295	295	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ISABEL ARGUETA VIUDA DE MONJARAS
189	R04296	296	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FABIO ISMAEL VASQUEZ
190	R04297	297	SAN DIEGO	SICAHUITE	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FRANCISCO ANASTACIO ARGUETA VASQUEZ
191	R04056	56	LA CEIBITA	SANTA	SAN ANTONIO DEL	JOSE SANTOS VASQUEZ



No.	Código	Parcela	Cantón	Caserío	Municipio	Nombre Según Listado
				ANITA	MOSCO	
192	R04057	57	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	JOSE SANTOS VASQUEZ
193	R04064	64	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FROILAN GOMEZ
194	R04068	68	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELIAS DIAZ MARTINEZ
195	R04069	69	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ERNESTO DIAZ MARTINEZ
196	R04073	73	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELVIN ANTONIO ARGUETA MARTINEZ
197	R04074	74	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELVIN ANTONIO ARGUETA MARTINEZ
198	R04076	76	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	ELENA VASQUEZ
199	R04077	77	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA LEONIDAS VASQUEZ AMAYA
200	R04087	87	LA CEIBITA	SANTA ANITA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA GLORIA DIAZ MARTINEZ
201	R04031	31	SAN DIEGO	LAGUNA SECA	SAN ANTONIO DEL MOSCO	MARIA ESTER ARGUETA DE REYES

#### 4.5 LEGALIZACION INSTITUCIONAL

En este Programa trabajamos todas las peticiones de legalización que llegan al ILP por medio de las diferentes instituciones públicas, Organismos No Gubernamentales, Alcaldías Municipales y de las propias Comunidades; también incluimos los Proyectos trabajados e iniciados en Convenios suscritos por el ILP y otras Instituciones, los cuales ha finalizado su financiamiento.

Para el año 2016 se tienen 90 Proyectos en Legalización, 61 están en Etapa de Diagnóstico con 3,889 Beneficiarios Potenciales, el proceso inicia con Etapa de Diagnóstico y si en Informe Final del Diagnóstico determina la factibilidad y condiciones para legalizarse se continúa con el proceso de legalización, y 29 Proyectos están en proceso de Legalización con 3,371 Beneficiarios.

Tabla 10. LEGALIZACIÓN INSTITUCIONAL

N°	Código	Nombre del Proyecto	Total	Departamento	Municipio
1	C00387	PEQUEÑA INGLATERRA	526	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
2	C01283	COMUNIDAD DE EX-INGENIO AHUACHAPAN	95	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
3	C00449	SAN LUIS REY DE FRANCIA	56	LA LIBERTAD	TALNIQUE
4	C00744	EL JUGUETE II	26	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
5	C00896	COLONIA LA AMERICANA	47	SANTA ANA	COATEPEQUE
6	C01159	TIERRA PROMETIDA	89	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
7	C01191	LAS PALMERAS	126	LA LIBERTAD	SANTA TECLA
8	C01326	COSTA AZUL II	16	SONSONATE	ACAJUTLA



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

N°	Código	Nombre del Proyecto	Total	Departamento	Municipio
9	C01343	COSTA AZUL I	24	SONSONATE	ACAJUTLA
10	C01541	CASERIO LA CARBONERA	38	SONSONATE	ACAJUTLA
11	C01554	BENDICION DE DIOS	9	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT
12	C01587	COMUNIDAD HUISISILAPA	176	LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO
13	C01603	HACIENDA SANTA JULIA	42	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE
14	C01648	TEXISJUNTION	50	SANTA ANA	SANTA ANA
15	C01649	Y GRIEGA	50	SANTA ANA	SANTA ANA
16	C01650	TEXISTEPEQUE	19	SANTA ANA	SANTA ANA
17	C01661	SAN PEDRO	50	SANTA ANA	METAPAN
18	C01662	SAN JOSE	50	SANTA ANA	METAPAN
19	C01665	FINCA EL COCAL	38	LA LIBERTAD	TEPECOYO
20	C01739	LOS MILAGROS	79	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
21	C01744	LOTIFICACION LA CAMPANA II	191	SONSONATE	SONSONATE
22	C01745	LOTIFICACION EL REGADIO	72	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA
23	C01752	PARAISO ESCONDIDO	81	SANTA ANA	SAN SEBASTIAN SALITRILLO
24	C01753	COOPERATIVA LAS TABLAS	168	AHUACHAPAN	JUJUTLA
25	C01754	ASENTAMIENTO VALLE DORADO	11	LA LIBERTAD	SACACOYO
26	C01764	COMUNIDAD COLOMBIA	58	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE
27	C01796	CALLE AL TANQUE	7	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE
28	C01799	COMUNIDAD ITALIA (VILLA ESPIRITU SANTO)	24	SONSONATE	SONSONATE
29	C01800	COMUNIDAD ASENTAMIENTO ITALIA (BARRIO EL PILAR)	13	SONSONATE	SONSONATE
30	C01807	SAN LUIS REY DE FRANCIA II	97	LA LIBERTAD	TALNIQUE
31	C01192	DR. NICOLAS MENDEZ 1A. ETAPA	109	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
32	C00192	EL MANGUITO	235	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
33	C00197	HERMOSA PROVINCIA	160	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
34	C01377	COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA	223	SAN SALVADOR	NEJAPA
35	C01637	EL PEPETO	50	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
36	C01638	COMUNIDAD 3 DE ENERO SECTOR 1	109	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
37	C01644	PRADERA 1	8	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO
38	C01645	COMUNIDAD LAS CAÑAS	87	SAN SALVADOR	APOPA
39	C01646	LOS MENJIVAR	25	SAN SALVADOR	APOPA
40	C01647	JOYA GALANA	50	SAN SALVADOR	APOPA
41	C01651	LOS ALMENDROS N. 1	50	LA PAZ	ZACATECOLUCA
42	C01652	30 AVENIDA NORTE Y CIUDAD DELGADO	50	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO
43	C01653	LA FUERTEZA	50	LA PAZ	SAN LUIS TALPA



Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

N°	Código	Nombre del Proyecto	Total	Departamento	Municipio
44	C01654	MONTE CARMELO	50	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
45	C01657	SANTA MARTA EL PEDREGAL	50	LA PAZ	EL ROSARIO
46	C01658	DIVINA PROVIDENCIA	50	CHALATENANGO	AGUA CALIENTE
47	C01659	28 AVENIDA NORTE Y CALLE DELGADO	50	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
48	C01660	EL DESPERTAR	50	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO
49	C01682	COLONIA MILAGROSA	10	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS
50	C01738	PARCELACION EL RETIRO	51	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
51	C01755	DIVINA MISERICORDIA	58	LA PAZ	JERUSALEN
52	C01756	LOMAS DE SAN BENITO	35	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE
53	C01757	PASAJE LETONA	11	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
54	C01758	COMUNIDAD EL CERRITO	15	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
55	C01760	COMUNIDAD ZUCHILL	22	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE
56	C01761	LA PILONA	25	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO
57	C01773	FINCA LA BRETAÑA	654	SAN SALVADOR	SAN MARTIN
58	C01790	COMUNIDAD CALIFORNIA 3 SECTOR NORTE	49	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
59	C01791	COMUNIDAD 3 DE ENERO SECTOR 2	57	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
60	C01792	COMUNIDAD VISTA HERMOSA SECTOR 1 ZONA #2	60	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
61	C01793	COMUNIDAD VISTA HERMOSA SECTOR 2 LINEA FERREA ZONA 2	41	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
62	C01794	COMUNIDAD RIO LAS CAÑAS	91	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
63	C01795	COMUNIDAD EL SAUCE SECTOR 2 ARENAL	48	SAN SALVADOR	SOYAPANGO
64	C01803	PRADERA 2	16	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO
65	C01806	CASERIO BUENA VISTA BOLA DE MONTE	6	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO
66	C01534	EL PILON	88	LA UNION	CONCHAGUA
67	C01590	BARRIO LA ESPERANZA	35	LA UNION	EL CARMEN
68	C01591	SAN PEDRO	46	LA UNION	EL CARMEN
69	C01592	BARRIO EL CENTRO	61	LA UNION	EL CARMEN
70	C01605	HUISCOYOL	14	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
71	C01606	BENDICION LOS REYES	21	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
72	C01607	MIRAFLORES	90	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
73	C01608	LA ARENERA	118	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
74	C01609	EL REBALSE	56	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
75	C01610	LAS BRISAS 1	171	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
76	C01611	LAS BRISAS 2	125	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
77	C01612	LAS BRISAS 3	153	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
78	C01613	LOS ANGELES	198	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
79	C00093	LAS FLORES	200	LA PAZ	SAN LUIS TALPA
80	C00245	CALLE ANTIGUA AMAPULAPA	88	SAN VICENTE	SAN VICENTE
81	C01312	COMUNIDAD SANTISIMA	49	SAN VICENTE	GUADALUPE



N°	Código	Nombre del Proyecto	Total	Departamento	Municipio
		TRINIDAD			
82	C01519	TRECE DE FEBRERO	50	USULUTAN	JIQUILISCO
83	C01594	EL LLANO	33	SAN VICENTE	APASTEPEQUE
84	C01655	LA ESPERANZA	50	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS
85	C01656	EL CHORIZO	50	SAN VICENTE	SANTO DOMINGO
86	C01663	SANTA ROSA	50	USULUTAN	OZATLAN
87	C01772	CALLE VIEJA A ACHICHILCO	50	SAN VICENTE	SAN VICENTE
88	C01797	FARID HANDAL	49	USULUTAN	USULUTAN
89	C01798	COLONIA MILITAR	49	USULUTAN	PUERTO EL TRIUNFO
90	C01145	LAS ROSAS (CANTON LOS POZOS)	53	SAN VICENTE	SAN VICENTE

## 5. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y/O METAS

Los objetivos específicos durante el año 2016 están definidos en función de los Indicadores de Gestión de la Gerencia de Operaciones descritos a continuación:

**Tabla 11. Descripción de los Indicadores de Gestión**

N°	Indicador	Unidad de Medida	Descripción
1	Diagnóstico de Campo/ Ficha Jurídica	Beneficiarios	Consiste en la identificación en campo del inmueble en el que se ha solicitado iniciar un proceso de legalización. Se realiza integralmente por un Equipo multidisciplinario. Se refiere a obtener toda la información disponible en campo para analizar si una solicitud es factible de legalizar.
2	Inspección Técnica Catastral	Lotes	Consiste en la identificación y ubicación del inmueble, vinculación catastral, áreas, informaciones técnicas generales del inmueble, identificación de colindantes actuales, propietario, informante, conclusiones, recomendaciones y esquema de ubicación del inmueble.
3	Análisis Jurídicos	Lotes	Es el análisis de los documentos recolectados tales como documentos de identidad del propietario o poseedor, documentos de propiedad o posesión, información de campo y vinculación catastral bajo el cual se determina el propietario, el inmueble a legalizar, áreas del inmueble según documento, ubicación, colindancias, número de inscripciones, etc. Asimismo establece los requisitos necesarios para iniciar el proceso de legalización correspondiente.
4	Estudios Registrales	Lotes	Consiste en el estudio de los Libros de Propiedad, Folios Reales y los Sistemas Registrales computarizados: Regisales I y II; y el Sistema de Información Registro y Catastro-SIRYC con el objeto de conocer quién es o son propietarios/dueños de un inmueble, la ubicación geográfica de éste, su área superficial, sus colindantes, si hay derechos que respetar a favor de terceros, a saber: hipotecas, embargos, usufructos, servidumbres, créditos a la producción, anotaciones preventivas, vinculación de bien de familia, entre otros. Dichos estudios se documentan con un Informe Registral del Técnico que realizó el estudio o con la Consulta Registral, en el caso de los Sistemas automatizados del CNR.





Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

N°	Indicador	Unidad de Medida	Descripción
5	Informe Final de Diagnóstico / Calificación Jurídica	Lotes	Es el resultado final que se presenta a los solicitantes e incluye la información del Diagnóstico de Campo, Diagnóstico de Oficina, Análisis Jurídico, Registral, Técnica y Catastral y con la Resolución de la Institución competente para determinar la Factibilidad Técnica de los Proyectos.
6	Mediciones Topográficas	Lotes	En el proceso de medir el inmueble de acuerdo al requerimiento (planimetría y altimetría), a fin de plasmar los resultados de campo en un plano topográfico.
7	Procesamiento y Elaboración de Planos	Lotes	Es el procesamiento de la medición topográfica traducida en datos para la elaboración del dibujo del plano, para fines de revisión y confrontación con la realidad existente y aprobación preliminar.
8	Aprobación Técnica de Planos	Lotes	Es la autorización plasmada en el plano, incluye y resume el análisis técnico jurídico de los planos del Proyecto, contiene el número de lotes aprobados, áreas de lotes, accesos, áreas comunes, entre otros, incluye verificar la correcta georeferencia del inmueble, la información técnica del membrete, cuadro de rumbos y distancias, tipos de linderos colocados, colindantes conforme a Ficha Inmobiliaria, áreas, memoria descriptiva, descripciones técnicas, y áreas de archivo en Auto Cad versus áreas en plano impreso.
9	Revisión Técnica catastral de Planos	Tramos/ Lotes	Consiste en la revisión de los planos presentado para los servicios de: Reunión, Remedición, Declaración Jurada, particiones, Desmembración en cabeza de su dueño y otros que sean necesarios, incluye revisión de los puntos de la poligonal de linderos, revisión del perímetro y/o fraccionamiento del plano topográfico, realizar montaje en mapas catastrales, preparar información para verificación de campo.
10	Verificación e investigación de linderos de inmueble	Tramos/ Lotes	Consiste en la inspección técnica del inmueble para verificar la realidad física del inmueble versus el Plano Topográfico presentado y Mapa Catastral.
11	Validación y emisión de resolución final del plano	Tramos/ Lotes	Comprende el proceso de validación de la información técnica y la recolectada en la Inspección de campo, revisión integral de todos los elementos catastrales y registrales para emitir la Resolución del Plano.
12	Elaboración de Descripciones Técnicas	Lotes	Es la descripción de la geometría de los lotes a transferir a los beneficiarios/as, medidas las áreas en M2 y V2; así como cada uno de los linderos, colindantes y colindancias, sus rumbos, distancias y ubicación del inmueble.
13	Escrituración de Actos Previos	Beneficiarios	Son los actos o contratos jurídicos requeridos por la ley, previos a la escrituración individual, tales como reunión de inmuebles, remedición de inmuebles, segregaciones, desmembración en cabeza de su dueño.
14	Escrituración Individual	Beneficiarios	Comprende desde el proceso de preparación de los insumos para la escrituración individual tales como antecedentes registrales, DUI y NIT de beneficiarios, descripciones técnicas, análisis jurídico y registral; revisión de proyectos de escrituración individual, así como la planificación de las actividades, convocatoria a beneficiarios y propietarios, firma de las escrituras correspondientes, recepción de testimonios y control de calidad de los mismos, previo a la presentación de las Escrituras al Registro de la Propiedad.

Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

N°	Indicador	Unidad de Medida	Descripción
15	Mantenimiento Catastral	Matrícula	Es el proceso de digitación de datos del inmueble, creación de parcela catastral y dibujo de parcela en la hoja catastral respectiva y vinculación-parcela creada- con Registro de la Propiedad para inscripción.
16	Inscripción de Documentos	Inscripción	Es el acto administrativo por medio del cual se da publicidad, Fe Pública Registral, al Derecho de Propiedad o Dominio que tiene una persona para que haga valer su derecho frente a terceros, lo que se documenta, por medio de un Título o Escritura de Propiedad Inscrito en CNR.

**Tabla 12. Metas Mensuales por Indicador. Etapa de Legalización**

No	Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept.	Oct.	Nov	Dic	Total
1	Diagnóstico de Campo / Ficha Jurídica	700	500	550	600	600	600	600	550	600	600	600	500	7,000
2	Inspección Técnica Catastral	700	500	550	600	600	600	600	550	600	600	600	500	7,000
3	Análisis Jurídicos	700	500	550	600	600	600	600	550	600	600	600	500	7,000
4	Estudios Registrales	700	500	550	600	600	600	600	550	600	600	600	500	7,000
5	Informe Final del Diagnóstico / Calificación Jurídica	500	700	550	600	600	600	600	550	600	600	600	500	7,000
6	Mediciones Topográficas	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
7	Procesamiento y Elaboración de Planos	300	200	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
8	Aprobación Técnica de Planos	300	200	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
9	Revisión Técnica Catastral del Plano	900	400	350	400	400	400	400	350	350	350	350	350	5,000
10	Verificación e investigación de linderos del inmueble	900	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	2,000
11	Validación y emisión de Resolución final del plano	900	400	350	400	400	400	400	350	350	350	350	350	5,000
12	Elaboración de Descripciones Técnicas	300	300	200	250	250	250	250	200	250	250	250	250	3,000
13	Escrituración de Actos Previos	200	300	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
14	Escrituración Individual	225	150	275	250	200	200	200	200	200	200	200	200	2,500

Instituto de Legalización de la Propiedad  
Plan Anual Operativo 2016

Nº	Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept.	Oct.	Nov	Dic	Total
15	Mantenimiento Catastral	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
16	Inscripción de Documentos	250	500	500	500	450	400	400	400	400	400	400	400	5,000

**Tabla 13. Metas Mensuales del Informe Legal de las Lotificaciones en Regularización**

Nº	Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept.	Oct.	Nov	Dic	Total
1	Diagnóstico de Campo / Ficha Jurídica	700	650	650	650	650	650	650	650	650	700	700	700	8,000
2	Inspección Técnica Catastral	700	650	650	650	650	650	650	650	650	700	700	700	8,000
3	Análisis Jurídicos	700	650	650	650	650	650	650	650	650	700	700	700	8,000
4	Estudios Registrales	700	650	650	650	650	650	650	650	650	700	700	700	8,000
5	Informe Final del Diagnóstico / Calificación Jurídica	700	650	650	650	650	650	650	650	650	700	700	700	8,000

## 6. PLAZO

El plazo del presente Plan Anual Operativo como lo indica su nombre es de un año, contado desde del 4 de enero al 23 de diciembre de 2016.

## 7. RECURSOS FINANCIEROS

La asignación presupuestaria anual del Instituto de Legalización de la Propiedad es de \$534,285.00, y el presupuesto anual requerido para atender la demanda de servicios en los Universos presentados y cumplir las Metas Anuales es de \$1,320.000.00, existiendo un déficit anual presupuestario de \$785,715.00, el cual para el año 2016 debemos cubrir con los recursos financieros de los Convenios Interinstitucionales vigentes y nuevos a ser suscritos por el ILP.

Para que el ILP pueda trabajar en procesos de legalización de cualquier Universo adicional, es necesario proveer y proveer de los recursos financieros que permitan realizar las actividades que requieren los procesos de legalización correspondientes.

